

Diseño, implementación y evaluación de una intervención educativa para prevenir la violencia de género en espacios universitarios

Design, implementation, and evaluation of an educational intervention to prevent gender-based violence in university settings

Eduardo Ceballos González*

Universidad de Colima

Julio Cuevas Romo**

Universidad de Colima

Resumen

La siguiente investigación surge a partir de la necesidad de realizar un diagnóstico sobre violencia de género en las aulas de la licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas de la Universidad de Colima, para posteriormente diseñar, implementar y evaluar una intervención educativa que sensibilice, reconozca y brinde herramientas para la prevención de la violencia de género no sólo en las aulas, sino en los espacios universitarios en general. El diagnóstico se centró en la identificación de cinco tipos de violencia: física, psicológica, digital, económica y patrimonial, así como sexual. A partir de la identificación de estos, se diseñó una intervención con fundamentos en el paradigma sociocrítico, a partir de secuencias didácticas.

Palabras clave:

Violencia de género, violencia escolar, intervención educativa

Abstract

This contribution arises from the need, in the first instance, to carry out a diagnosis of gender violence in the classrooms of the Bachelor's Degree in Mathematics Teaching at the University of Colima. It aims to design, implement, and evaluate an educational intervention focused on raising awareness, recognizing, and providing tools for the prevention of gender violence. The diagnosis concentrated on identifying five types of violence: physical, psychological, digital, economic, and sexual.

*Correo: eduardo_ceballos@ucol.mx | <https://orcid.org/0009-0001-5695-5485>

**Correo: jcuevas0@ucol.mx | <https://orcid.org/0009-0004-4193-1159>

Based on the identification of these types, an intervention was designed using the socio-critical paradigm, incorporating didactic sequences.

Keywords:

Gender violence, school violence, educational improvement

INTRODUCCIÓN

La violencia que ocurre dentro de los espacios educativos es un fenómeno que se desarrolla de forma generalizada sin importar el nivel escolar. Desde hace poco más de una década, algunos organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, ahora CONAHCYT), comenzaron a señalar el conflicto. En 2012, esta misma institución publicó una convocatoria para promover la investigación sobre la violencia dentro de las universidades, con el objetivo de atender la urgencia de diagnosticar, analizar y prevenir esta problemática. En relación con esto, Carrillo (2015) afirma que el tema se vuelve necesario no sólo porque la violencia ha afectado al interior de estos espacios, sino también porque dentro del mismo se reproducen casi todas las formas de violencia que se viven en otros escenarios.

La violencia de género, según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, se define como las distintas formas en las que se ejerce la violencia contra una persona por su género, es decir, agrupa ciertos actos que afectan directamente al individuo en situación de víctima. Estos tipos de violencia no son exclusivamente en contra de las mujeres, sino que también se ejercen en contra de las personas de la diversidad sexo-genérica y en contra de los hombres. La persona agresora puede ser cualquiera que las ejerza (Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género, s. f.).

Visto desde otra perspectiva, Ortega Ruiz, Del Rey Alamillo y Mora-Merchán (2001) expresan que la violencia que ocurre en las instituciones educativas es de tipo interpersonal y se caracteriza por su ejercicio dentro de un entorno de convivencia cotidiana que tiende a ser persistente y manifestarse de distintas formas. En lo particular, la violencia de género es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres.

Por su parte, Tlalolin Morales (2017) destaca que la violencia al interior de las universidades incluye diversos tipos que se manifiestan como actos ejercidos en espacios que incluyen a toda la comunidad universitaria con la intención de causar daño físico, psicológico y social.

En las universidades se expresa mediante violencia simbólica, sexual, psicológica y emocional como gritos, ridiculizaciones, groserías, descalificaciones, amenazas, in-

tento de violación y genitalización del lenguaje a través de chistes, piropos, bromas e invitaciones sexuales basadas en relaciones de poder. Estos actos son mayormente perpetrados entre pares, como maneras de disciplinar a quienes no se adecuan a la norma heterosexual y a los modelos de masculinidad y feminidad predefinidos. El presente aporte describe el diagnóstico, diseño, implementación, análisis y los primeros balances sobre una intervención educativa en un espacio universitario, la Universidad de Colima.

MARCO TEÓRICO

Conceptualizar la violencia

El concepto de violencia de género ha sido muy debatido en las últimas décadas en el entorno académico, su definición ha ido evolucionando para ilustrar diversas manifestaciones y aristas de esta situación. Para autoras que han liderado la discusión, como Lagarde y de los Ríos (1996), la violencia de género no es sólo una acumulación de agresiones individuales, sino un proceso estructural de opresión que impone desigualdades históricas y sociales. En este mismo sentido, Butler (2007) menciona cómo las normas de género han determinado históricamente los cuerpos y subjetividades, estableciendo condiciones para que la violencia se naturalice y reproduzca en diversos espacios, incluyendo el educativo. Dentro de los espacios universitarios, la violencia de género no está limitada a las agresiones físicas o sexuales, sino que integra violencia simbólica y estructural que se visualiza en la exclusión de las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica de determinados espacios de poder académico.

Por otro lado, estudios como el de Olvera Castillo y Navarro Sánchez (2022) han documentado cómo la violencia de género en universidades de México está normalizada a través del hostigamiento, el menosprecio y la descalificación de mujeres respecto a los procesos académicos y administrativos. Problematicar, abordar e intervenir la violencia de género ayuda a comprender que no se trata sólo de casos aislados, sino de un fenómeno muy asentado en las estructuras de poder dentro del ámbito universitario donde se reproducen desigualdades estructurales de género, a la vez que se complica la prevención y la denuncia. Por lo anterior, cualquier intervención educativa debe partir de una comprensión amplia de este concepto, sin apuestas simplistas, además de considerar las relaciones de poder en los espacios educativos. Como menciona Galtung (2003):

En un primer contacto con la violencia, esta se puede interpretar de distintas formas y se manifiesta desde la violencia ejercida de manera simbólica e indirecta, los ataques físicos, hasta la violencia psicológica y demás acciones realizadas con propósitos de daño y/o exterminio. (p. 148)

Este punto de partida nos sirve para plantear una intervención educativa. “Las grandes variaciones en la violencia se explican fácilmente en términos de cultura y estructura: *la violencia cultural y estructural causan violencia directa*, utilizando como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y empleando la cultura para legitimar su uso de la violencia” (Galtung 1969, citado en Galtung, 2003, p. 15). La privación de los derechos fundamentales de una persona es el resultado de un acto de violencia que puede ser incluso de manera oral o escrita, incluso el mero hecho de advertir y poner en alerta a una persona.

Paradigma educativo crítico social

El paradigma educativo crítico social se basa en la idea de que la educación debe ser un medio para la transformación social y la lucha contra la opresión y la injusticia. Fue desarrollado por pensadores críticos como Henry Giroux y Paulo Freire. Este enfoque reconoce que la educación no es neutral, sino que refleja y reproduce las relaciones de poder existentes en la sociedad.

Incluir la perspectiva de género en la educación ha sido fundamental para volver visibles y entender las desigualdades y violencias que afectan las trayectorias académicas de mujeres y personas no binarias. Desde un punto de vista feminista, Olvera Castillo y Navarro Sánchez (2022) mencionan que la educación debe ser un espacio de liberación donde se critique y cuestione en todo momento a las jerarquías de género, a la vez que se promueva un aprendizaje crítico. En esta misma línea, estudios como los de Tlalolin Morales (2017) han evidenciado que la violencia de género en la educación superior no sólo afecta el rendimiento académico de las estudiantes, sino que mantiene ambientes hostiles que impiden su desarrollo personal y profesional. En el contexto específico de la Universidad de Colima, si bien se han realizado avances respecto a la discusión y la generación de protocolos para atender la violencia, la ausencia de un enfoque de género en la mayoría de los programas educativos dificulta su prevención y detección.

El objetivo principal del paradigma crítico social es analizar y transformar la sociedad y esto se logra a través de la acción social. Gira en torno a la idea de que la teoría y la acción están interconectadas. La teoría proporciona el marco conceptual para la acción social, mientras que la acción social se usa para poner en práctica y probar la teoría, algo esencial en los procesos de intervención educativa. De acuerdo con Freire (1970): “La acción social es la forma en que las personas toman conciencia crítica de su situación y actúan para cambiarla” (p. 23).

El paradigma crítico social en el aprendizaje

El objetivo de este enfoque es que el conocimiento se construya a partir de intereses y necesidades que prevalezcan en forma grupal, además de apoyarse en la importancia de la crítica social y el carácter autorreflexivo. Al respecto, Trujillo Florez (2017)

expone que el conocimiento parte de las necesidades de los grupos y, por tanto, de la sociedad, así que lo que se pretende es la autonomía y habilidad capacitadora de las personas. Parte de lo que expone esta teoría y que se utiliza como base de la intervención es el proceso de construcción y reconstrucción sucesiva del conocimiento mediante la práctica, por lo que la autonomía se acompaña de procesos de reaprendizaje en los que cada persona crea sus conocimientos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 5

En el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible a nivel mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 5 también marcan una pauta importante dentro de este proceso de intervención.

El ODS 4 se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje para todas las personas a lo largo de su vida, que tengan acceso a una educación de calidad desde preescolar hasta la educación superior. Se busca eliminar las barreras de acceso a la educación, como la pobreza, la discriminación de género, las discapacidades y la falta de infraestructuras educativas (Naciones Unidas, 2015).

Este objetivo focaliza su trabajo en la formación de docentes capacitados y motivados, la mejora de las infraestructuras educativas, el fomento de la educación para el desarrollo sostenible y la promoción de una cultura de paz y no violencia en los entornos educativos. Asimismo, busca asegurar que todas las personas tengan la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades necesarias para prosperar, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y el desarrollo sostenible.

Por otro lado, el ODS 5 busca abordar las desigualdades y discriminaciones de género que persisten en todo el mundo. Su objetivo principal es garantizar el pleno y efectivo ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación en todos los ámbitos de la vida.

El logro del ODS 5 es fundamental para el desarrollo sostenible, ya que la igualdad de género es un derecho humano básico y un prerequisite para alcanzar otros objetivos. La igualdad de género contribuye a reducir la pobreza, promover la paz y la justicia, mejorar la salud y el bienestar y construir sociedades más inclusivas y sostenibles en general.

Concepción de la violencia estructural

Para Prince (2023) la violencia estructural:

puede asumirse como un ejercicio asimétrico de facultades, en el cual no existe autor claro de este cuando produce consecuencias en cuanto al menoscabo de los

derechos y los requerimientos de las personas que se encuentran en situación de indefensión o debilidad ante todo ese entramado. (p. 15)

Por otro lado, La Parra y Tortosa (2003) mencionan que:

A esta forma de violencia invisible podemos denominarla violencia estructural, lo que respondería al hecho de que tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales). (p. 60)

El concepto de violencia estructural se puede remontar a las teorías de la dominación y la opresión desarrolladas por autores como Antonio Gramsci y Karl Marx. Para ellos, la violencia no necesariamente se manifiesta de forma directa o explícita, sino que se encuentra en la estructura de poder y en las relaciones de producción que se establecen en la sociedad. Según Gutiérrez (2020), la violencia estructural es un conjunto de relaciones sociales, institucionales y culturales que generan desigualdad y exclusión sistemáticas, perpetuándose en el tiempo y en el espacio y cuyas consecuencias son la vulneración de los derechos más básicos de las personas.

Es importante destacar que el concepto de violencia estructural no se limita a un contexto geográfico o social específico, sino que se produce en diferentes partes del mundo y diferentes contextos sociales y políticos. En función de la problemática sobre violencia y desigualdad de género en espacios universitarios, el proceso de la intervención requiere, forzosamente, un diagnóstico que, más allá de corroborar que la problemática abordada se da en el contexto específico, cumpla la función de conocer las particularidades de cómo se presenta la problemática con la población particular, en este caso, futuras y futuros docentes.

METODOLOGÍA

Diagnóstico sobre violencia de género en la licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas

El diagnóstico toma como base una encuesta que es parte del documento *Violencia en espacios universitarios: género, masculinidades e inclusión* (Olvera Castillo, & Navarro Sánchez, 2022), implementado, en primera instancia, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Se realizó una adaptación para su aplicación en la Universidad de Colima, conservando su estructura original.

Con este punto de partida, se adaptó y aplicó un cuestionario en formato de encuesta con preguntas de “sí” y “no” a los y las estudiantes de la licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima. La población total fue de 88 estudiantes, de la cual 43 se identifican como hombres y 45 como mujeres. La participación en el proceso fue de 78 estudiantes, lo que corresponde a 88 % del total.

El cuestionario base analiza 5 tipos de violencia: física, psicológica, económica y patrimonial; sexual y digital, las cuales se definen a continuación:

Violencia física: Actos que causan daño corporal intencionalmente como golpes, empujones o agresiones directas.

Violencia psicológica: Se refiere a un tipo de maltrato o abuso interpersonal que se caracteriza por manipulación, humillaciones, amenazas verbales, intimidación, control coercitivo y otros comportamientos que causan daño emocional, psicológico y social a la persona afectada.

Violencia económica y patrimonial: Actos que controlan o privan de recursos financieros y bienes materiales a la víctima con el fin de someterla o perjudicarla. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral.

Violencia sexual: Actos de carácter sexual impuesto sin consentimiento, incluyendo acoso, abuso y violación. Este tipo de violencia abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. Rodríguez (2005) retoma la definición de violencia sexual de la Organización Mundial de la Salud como todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados.

Violencia digital: Actos de acoso, amenazas o difusión no consentida de imágenes y mensajes con contenido sexual en entornos digitales. Abarca un espectro amplio de agresiones en línea que engloba la difusión no consentida de contenido privado o íntimo, robos de identidad, *bullying* en redes sociales y amenazas virtuales.

La adaptación del cuestionario se conforma en su totalidad por sesenta y ocho preguntas en una sola aplicación. Previo a su entrega a quienes participaron, se puso a su disposición un formato de consentimiento informado que leyeron y firmaron de manera consciente y voluntaria. Para facilitar la claridad del análisis realizado, se presentan a continuación las preguntas específicas y más significativas del cuestionario que fueron consideradas:

Violencia física: ¿Has experimentado agresiones físicas dentro del ámbito universitario?

Violencia psicológica: ¿Has recibido comentarios humillantes o intimidantes por parte de compañeros o docentes?

Violencia sexual: ¿Alguien ha realizado insinuaciones o acercamientos sin tu consentimiento en la universidad?

Violencia digital: ¿Has recibido mensajes amenazantes o de contenido sexual no deseado a través de plataformas digitales?

Violencia económica o patrimonial: ¿Has sentido presión para contribuir con recursos económicos en actividades universitarias en contra de tu voluntad?

Los resultados obtenidos en el diagnóstico se resumen a continuación. En cuanto a las respuestas, aunque todas fueron sistematizadas, por cuestiones de espacio se retoma sólo una de las gráficas.

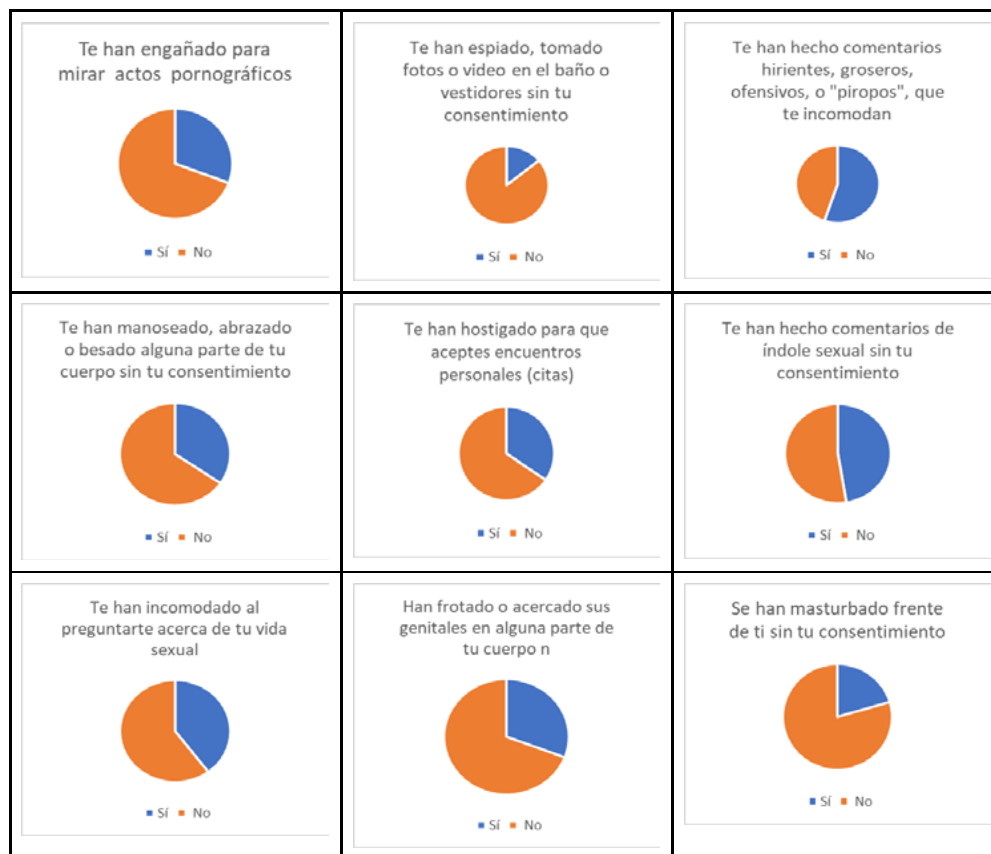
Violencia física

Este apartado de la encuesta se compone de seis preguntas. En las respuestas, el dato que más llama la atención es que 65 % de quienes respondieron que sí han recibido violencia física son mujeres. Por otra parte, las agresiones directas fueron las más identificadas. El que hayan sufrido golpes intencionales, les hayan jalado el cabello, o les hayan forzado a saludar de mano o beso fueron las situaciones que más prevalecieron en las respuestas.

Violencia sexual

Este apartado consta de catorce preguntas que buscaban obtener datos relacionados con el acoso sexual y la intimidación, así como acciones que hayan buscado manipular a las víctimas. Las respuestas se resumen en la Figura 1.

Figura 1. Violencia sexual en la licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas



En los datos obtenidos, los casos donde hay un mayor porcentaje de expresiones de violencia en las y los jóvenes es el de los comentarios de índole sexual, de los cuales gran parte de la población expresó haber sido víctima, seguido de comentarios hirientes, groseros y piropos; treinta y siete de quienes participaron expresaron haber recibido estos, ocurriendo mayormente de hombres hacia mujeres. En dos ocasiones se manifestó preocupación sobre si los datos se manejarían totalmente de forma anónima.

Resulta preocupante que un porcentaje considerable de las y los participantes exprese ser víctima de situaciones de acoso como violación del espacio personal, hostigamiento para aceptar encuentros y recibir comentarios de índole sexual. En este último caso, en un grupo se hizo alusión, a manera de broma, sobre profesores que han llegado a realizar este tipo de comentarios. En el caso de la violación directa del espacio personal, se preguntó también acerca de frotar genitales de terceros sin el consentimiento y nuevamente las respuestas de afirmación demostraron datos preocupantes con 30 % de la población afectada.

Violencia psicológica

En los resultados obtenidos de las encuestas, la violencia psicológica fue el apartado con el mayor índice de violencia presente. Las ofensas y humillaciones por orientación sexual, color de piel, identidad, religión o etnia resultaron también muy elevadas, con un aproximado de 50 % de las y los estudiantes víctimas de tal agresión.

Violencia económica y patrimonial

Con 24 preguntas, este apartado es el más extenso, por lo que los datos obtenidos son más amplios y a la vez exploran distintas áreas relacionadas con este tipo de violencia. Esta fue la que menor frecuencia presentó, posiblemente debido a que en la mayoría de los casos, no se labora formalmente.

Violencia digital

El alumnado respondieron con un alto porcentaje de respuestas afirmativas relacionadas con este último apartado del cuestionario, que se compone de un total de 15 preguntas relacionadas con el ciberacoso, el hostigamiento por redes, los mensajes de índole sexual no consensuados, así como el robo de identidad y la manipulación. Es particularmente significativo en su diagnóstico, dada la cercanía del alumnado con las redes sociales, así como el uso constante que se le da a la convivencia digital y a la importancia que otorgan a los dispositivos móviles y de aplicaciones para interactuar con más personas.

Los resultados muestran un incremento en estudiantes que sufrieron este tipo de violencia y es donde la mayor cantidad de hombres se dijo violentado. En el caso de las preguntas relacionadas con el robo de identidad, las amenazas de publicar contenido íntimo y la publicación de información privada dieron como resultado respuestas afirmativas en un rango de 25 % a 35 % del estudiantado. Finalmente, respecto a los mensajes de odio y la necesidad de dar de baja alguna cuenta en redes sociales, no hubo grupos (semestres) exentos de violencia digital.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

El diseño de la intervención fue elaborado por los autores en el marco de un proyecto de intervención educativa de la maestría en Intervención Educativa y avalado por el comité de ética y la coordinación de la licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas de la institución. Se estructuró a partir de secuencias didácticas.

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Promover entre jóvenes de la licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas una cultura de paz a partir de la implementación de un taller que permita sensibilizar, reconocer y prevenir la violencia de género dentro de los espacios universitarios.

METAS DE LA INTERVENCIÓN

Algunos de los logros o metas que la intervención busca son los siguientes: (1) conocimientos teóricos o conceptuales sobre la violencia de género que puedan identificar y describir qué se entiende por violencia de género y cuáles son sus características principales, con el fin de comprender la gravedad de esta problemática y cómo afecta a las mujeres y a la sociedad en general; (2) el reconocimiento de los prejuicios y los estereotipos ligados al género, así como (3) identificar cuáles son las prácticas y comportamientos que los refuerzan y las discriminaciones que se ejercen contra las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad. Además, (4) se pretende analizar cómo estas prácticas se manifiestan en los espacios públicos para tener más elementos para prevenirlas. Por último, (6) se persigue que quienes participen tomen conciencia de las consecuencias que la violencia de género tiene en la vida de las mujeres, desarrollando así una actitud más empática y comprometida respecto a esta problemática, para posibilitar la actuación como agentes de cambio en su comunidad.

ESTRUCTURA DE LA INTERVENCIÓN

Carta descriptiva

Para el monitoreo de las sesiones se utilizaron cartas descriptivas y un diario de campo. Este último con el fin de conocer, mediante registros descriptivos, los comportamientos, las actividades y las características que han de surgir durante la observación de la práctica de la intervención. Con ello, se permitió el monitoreo y la redacción del proceso en los distintos grupos.

Secuencias didácticas

Cada sesión estuvo estructurada en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre o reflexiones finales. Para las actividades de inicio se propuso arrancar cada sesión con una dinámica para explorar qué tanto se conocía sobre los temas y cómo los podrían relacionar con su contexto —casi todo se trabajaba en equipos—. Se propusieron

exploraciones teóricas y conceptuales en cada sesión, directamente vinculadas con la violencia de género y la violencia en los espacios universitarios.

Las dinámicas grupales permitieron poner en terreno reflexivo y práctico lo visto de manera conceptual. Los contenidos del taller se plantearon de tal modo que se vincularan con los cinco tipos de violencia abordados en el diagnóstico, distribuidos de la siguiente manera:

1. Violencia física: se abordó en las sesiones 2, 5, 7 y 9.
2. Violencia sexual: se abordó en las sesiones 2, 3 6, 7 y 11.
3. Violencia psicológica: se abordó en las sesiones 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9.
4. Violencia económica-patrimonial: se abordó en las sesiones 7, 8 y 9.
5. Violencia digital: se abordó en las sesiones 3, 5 y 10.

Aunque la intervención se aplicó a la muestra completa, se presenta solamente la experiencia de sexto semestre, por ser el primero de los grupos en concluir la intervención. A continuación, se enlistan las sesiones junto con una breve descripción de la dinámica y temática tratada. Las sesiones se llevaron a cabo entre enero y abril del año en curso.

Sesión 1. Conceptos generales. Centrada en presentar la agenda de trabajo del taller, así como ofrecer al grupo de estudiantes, de manera general, los temas por ver a lo largo de las sesiones y disipar dudas en cuanto a la dinámica.

Sesión 2. Los tipos de violencia. Centrada en los conceptos de violencia sexual, física y psicológica. Se describió cada uno de estos conceptos y se tomaron ejemplos de diferentes series, películas y canciones. En equipos de tres a cuatro integrantes, los y las estudiantes comentaron lo que vieron e identificaron. Para la retroalimentación, cada grupo compartió lo analizado en los materiales de audio y video, la información se compartió en plenaria. La canción que más comentarios generó para el análisis fue “Mariposa traicionera” del grupo Maná.

Sesión 3. Análisis y solución pacífica de problemas. Centrada en los conceptos de violencia económica y violencia digital, definiéndolos sin ahondar demasiado en ellos. Se realizó una reflexión sobre los prejuicios y estereotipos de género relacionados con las situaciones de violencia y acoso en espacios universitarios. Por equipos, se llevó a cabo una actividad de juego de roles con el propósito de dar atención y solución a algunas situaciones ficticias. Para esto, las y los estudiantes asumieron el papel de algunas autoridades de la universidad y fuera de esta; otros y otras, el rol de estudiantes o del profesorado. Otro grupo que veía la representación, contestó las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de violencias pueden identificar? ¿Puedes buscar

una solución distinta a la propuesta? ¿Hay prejuicios identificados? ¿A qué persona se puede recurrir en este caso? Al final de cada presentación, los y las estudiantes entregaron una hoja con sus respuestas y se hizo una retroalimentación.

Sesión 4. Violencia psicológica. Se llevó a cabo una actividad didáctica en la que las y los estudiantes escribieron en el pizarrón formas de violencia psicológica identificada en las aulas o en sus círculos de amistad. En este caso, dieron ejemplos concretos de acciones que les significaban violencia psicológica como burlas, chantajes, amenazas o manipulación; presentaron situaciones en las que vieron estas actitudes o acciones en amistades, parejas o grupos dentro de la institución. Se continuó con una parte expositiva en la que se habló sobre formas de violencia psicológica y qué es lo que esto significa en términos de participación universitaria. Posteriormente, a modo de reflexión, se les pidió contestar las siguientes preguntas: ¿Me afecta de manera personal la convivencia dentro del aula? ¿Soy parte de un grupo socialmente vulnerado? ¿Considero que mis derechos fueron vulnerados en el último mes? ¿Me siento cómodo en el aula?

Sesión 5. Análisis de situaciones personales. Se trabajó con las partes expositiva y dinámica, centrándose en una actividad llamada “la acción ante el abuso”. Al inicio de esta sesión se les facilitaron las siguientes preguntas: ¿Soy una víctima o un agresor(a)? Si pudiera, ¿haría algo diferente para evitarlo? ¿Podría revivir esa experiencia? ¿Estoy dispuesto(a) a romper el ciclo de violencia? Para cerrar la sesión, se habló sobre protocolos de atención a víctimas y cómo proceder ante estas situaciones.

Sesión 6. Simbolismos. Centrada en los simbolismos y la violencia implícita, la sesión inició con el grupo de estudiantes describiendo qué entienden por violencia. Posteriormente, como parte del análisis de simbolismos, se trabajó con la canción “Caperucita” de Ismael Serrano y en grupos de cuatro se contestaron las siguientes preguntas: ¿Qué roles femeninos se le adjudican a Caperucita? ¿Quiere escapar de estas situaciones? ¿Qué le gustaría hacer? ¿A quién se refiere el autor cuando menciona al lobo metafóricamente y dice: “La devoraba el lobo”? El grupo de estudiantes escuchó la canción y analizó la letra por escrito, con el propósito de llegar a una conclusión detallada de lo que busca comunicar.

Sesión 7. Casos de estudio. Para esta sesión no se trató alguna forma de violencia en particular, la discusión se centró en vincular las formas de violencia de las que pueden ser víctimas los niños, niñas, adolescentes y adultos en su desarrollo. Se dividió al grupo de tal forma que se analizaron dos casos distintos. La principal diferencia entre cada estudio de caso era el espacio de desarrollo: mientras uno se centraba en zona rural, el otro ocurría en un área urbana.

Sesión 8. Violencia económica. Se inició con una actividad en el pizarrón, en donde el grupo de estudiantes describió el significado de violencia económica, según sus ideas previas. Posteriormente, de manera expositiva y con ayuda del grupo, se habló sobre qué es la violencia económica, en qué espacios se desarrolla, su relación con la violencia patrimonial y qué consecuencias puede traer a las víctimas. Después, en equipos, se propusieron acciones para prevenir este tipo de violencia en el hogar, el noviazgo, el trabajo y otros espacios mencionados.

Sesión 9. Violencia económica y física. Se trabajó con temas más sensibles y explícitos, vinculando los tipos de violencia hacia sus ciclos y los impactos que tienen hacia la víctima y quien agrede. Se abordó el cómo los actos de violencia de género pueden tener como consecuencias daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. Se utilizó el cortometraje *Amores que matan* (Bollaín, 2000), el cual permitió un acercamiento al pensamiento machista y facilitó extraer los valores que subyacen a esta postura. La obra se observó en el aula, se utilizó como guía reflexiva un cuestionario que el grupo respondió de manera individual.

Sesión 10 y 11. Violencia digital. Redes sociales en la vida cotidiana. Centradas específicamente en la violencia digital, el uso de datos personales en redes sociales y los peligros de exponerse a extraños en estos espacios virtuales. Se inició con una actividad en la que las y los estudiantes escribieron en el pizarrón formas de violencia digital. Posteriormente, se llevó a cabo una actividad en la que contestaron a las siguientes preguntas: ¿Quién está en tu foto de perfil de WhatsApp®? ¿Quién está en tu foto de Facebook® o Instagram® (u otra red social)? ¿Qué fotos o videos compartes en tus redes sociales? Si vas a compartir una foto o video donde aparece otra persona, antes de subirla, ¿le preguntas si está de acuerdo? ¿Te molestaría si alguien de la familia sube una foto mía/conmigo a sus redes sociales? ¿Por qué? En caso de que te moleste, ¿le dirías algo?

Para finalizar, se trabajó con la actividad “teléfono descompuesto”, en la que se habló sobre la manipulación de la información, intencional o no, y cómo esta puede llegar a impactar en las víctimas.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

La información obtenida es extensa, así que por cuestiones de espacio, los resultados y hallazgos se sistematizan y resumen en tres subapartados: cambios de percepción respecto a los tipos de violencia, resistencias o dificultades durante la intervención y reflexiones finales.

Respecto al primero, tras concluir el proceso de la intervención educativa, los diarios de campo y las cartas descriptivas mostraron evidencia de una mejora significativa de las y los estudiantes respecto a su capacidad para reconocer y nombrar los diversos tipos de violencia.

Lo anterior fue notorio, particularmente, en las sesiones de análisis de simbolismos y los estudios de caso. Por mencionar un ejemplo, respecto a la actividad donde se escucharon y analizaron microviolencias en canciones populares, una estudiante respondió: “Nunca había pensado que cantar esa letra era validar una conducta violenta”, lo que muestra un cambio en cuanto a la percepción simbólica y cultural sobre el tema, que antes consideraba normal, o bien, estaba naturalizada.

En el mismo sentido, las actividades de juegos de roles se volvieron un papel clave para identificar las emociones y puntos de vista de las víctimas. Un ejemplo concreto de esto se dio durante la lectura del cuento “Arturo y Clementina” (Turín, 1976), ya que quienes participaron pudieron identificar los elementos de control emocional y aislamiento que implica la violencia psicológica. Al respecto, un estudiante expresó: “Sólo era una historia exagerada, pero ahora veo que situaciones así son reales y que puedo identificar señales de advertencia en mi entorno”.

Aunque hay muchos otros ejemplos similares, este tipo de argumentaciones también se identificaron en las encuestas aplicadas de forma posterior a la intervención, donde un número mayor de estudiantes pudo detectar con más claridad la violencia digital y económica, que en un inicio era menos evidente. La información registrada en campo muestra que en el análisis de casos concretos, ciertos comportamientos transitaron de ser considerados bromas, a actos de violencia.

Respecto al segundo subapartado mencionado, a pesar de los avances, se siguieron observando ciertas dificultades durante la implementación de la intervención, siendo una de las principales resistencias el cuestionar la validez de ciertas conductas violentas. Como ejemplo concreto de esto, durante la sesión sobre violencia psicológica, algunos opinaron que ciertas bromas entre amistades no deberían ser consideradas ofensivas. Este tipo de posturas se generaron a través de dinámicas reflexivas que pusieron en evidencia cómo las palabras u otros tipos de expresiones no orales pueden perpetuar microviolencias invisibles.

Por otra parte, en los diarios de campo se encontró información sobre casos donde algunos estudiantes mostraron incomodidad al reflexionar lo referente a privilegios de género. Un ejemplo concreto de lo anterior fue que durante los ejercicios de identificación de roles de poder en relaciones, un estudiante comentó: “Esto nos hace ver como culpables a los hombres todo el tiempo”, lo cual evidencia resistencia para reconocer las dinámicas estructurales de desigualdad y entender que no se señala a los individuos, sino a la estructura como tal.

También es importante mencionar que la limitación de tiempo y el contexto académico específico de la institución generaron retos logísticos. En varias de las sesiones, la intervención se vio interrumpida por la necesidad de ajustar horarios, lo que merizó la profundidad del análisis en algunos grupos, situación especialmente evidente en la dinámica del cortometraje sobre ciclos de violencia, donde la discusión grupal tuvo que ser muy apresurada.

La violencia física fue la que generó más dudas en las plenarias y en los diálogos con la persona tallerista, ya que en muchos casos les costó trazar los límites entre justificar que “así nos llevamos” e identificar actos de violencia como tal, sobre todo en los casos entre amistades o pareja. La manipulación o el sentirse intimidado fueron situaciones que les costó trabajo identificar, sobre todo a las mujeres, aunque aceptaron sentirse incómodas durante ciertas situaciones. También llama la atención que, en este grupo en particular, todas las actividades que tuvieron elementos de empatía presentaron la discusión más nutrida y se dieron diálogos sobre posibles soluciones.

CONCLUSIONES

Los resultados de la intervención educativa ponen en evidencia que abordar la violencia de género, específicamente en espacios universitarios, requiere también de procesos didácticos innovadores y de un enfoque integral que tome en cuenta la sensibilización y las acciones concretas. Partiendo del diagnóstico realizado en la licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas de la Universidad de Colima, fue posible identificar que, si bien la comunidad estudiantil sí logra reconocer con cierta facilidad la violencia física y psicológica, existen dificultades para lograr identificar y problematizar formas de violencia más sutiles como la económica y la digital. Algo que se puede concluir o corroborar respecto a otros estudios es que la sensibilización y la conciencia crítica sobre la violencia de género no se genera en automático, sino que se requiere de un trabajo pedagógico constante y a largo plazo. Aunque al inicio hubo resistencias, especialmente sobre privilegios de género y normalización de conductas, la intervención facilitó espacios de diálogo que llevaron a una problematización colectiva de estas experiencias.

Otro punto esencial es la importancia de la formación en perspectiva de género de quienes ejercemos la docencia. En el contexto de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima, se confirmó que la formación de futuros docentes debe contemplar herramientas para identificar y enfrentar situaciones de violencia en las aulas. En términos de incidencia institucional, la intervención expone que, si bien existen esfuerzos previos para atender la violencia de género, se requiere un cambio estructural más significativo, las estrategias universitarias deben ir más allá de pláticas y talleres aislados y pasar a integrar la perspectiva de género en los planes de estudio y en las políticas institucionales.

Para concluir, la intervención puso de manifiesto la necesidad de dar continuidad a estos esfuerzos mediante la generación de redes de apoyo estudiantil, el fortalecimiento de la implementación de protocolos claros de denuncia y la construcción de metodologías participativas que permitan a los y las estudiantes asumir un rol activo en la transformación de sus espacios educativos.

REFERENCIAS

- Bollaín, I. [Instituto en Ciencias del Comportamiento TV] (3 de enero de 2016). *Amores que matan Iciar Bollaín, 2000* [Video]. YouTube. https://youtu.be/J4WG_H9V26w
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Carrillo Meráz, R. (2015). Violencia en las universidades públicas: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. *El Cotidiano*, (198), 117-118. <https://tinyurl.com/494vsp24>
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. (2012). *Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT*. Gobierno de México.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz; Gernika Gogoratuz.
- La Parra Casado, D., & Tortosa Blasco, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, (130), 57-72. <https://tinyurl.com/3fp3bux5>
- Lagarde y de los Ríos, M. (1996). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Boletín Oficial de la República Argentina [BORA] 2009, (Argentina).

Masi, D. (2005). Violencia sexual. *Revista Pediatría (Asunción)*, 32(2), 5-6. <https://www.revistaspp.org/index.php/pediatrica/article/view/353>

Olvera Castillo, C., & Navarro Sánchez, U. Q. (Coords.). (2022). *Violencia en espacios universitarios: género e inclusión*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Ortega Ruiz, R., Rey Alamillo, R. del, & Mora-Merchán, J. A. (2001). Violencia entre escolares: Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 95-113.

Prince, A. (2023). La violencia estructural y su impacto sobre la calidad de vida dentro de la sociedad. *Revoluciones*, 5(14), 10-20. <https://tinyurl.com/bdexwvvp>

Tlalolin Morales, B. F. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, (206), 39-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32553518005>

Trujillo Florez, L. M. (2017). *Teorías pedagógicas contemporáneas*. Fundación Universitaria del Área Andina.

Turín, A. (1976). *Arturo y Clementina*. Ediciones Lumen.